BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVI

MARTES, 21 DE ABRIL DE 2020

NÚMERO 81

SUMARIO

III. - PERSONAL

	Pagina
MINISTERIO DE DEFENSA	
CESES	9078 9079
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD • ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	9080
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES Cambios de residencia Ceses ESCALA DE TROPA	9081 9082
Bajas Licencia por asuntos propios Licencia por estudios Ceses	9083 9085 9099 9101
RESERVISTAS	
Compromisos	9102

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



 Núm. 81
 Martes, 21 de abril de 2020
 Pág. 261

	Página
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	9103
Hojas de servicios	9104
ESCALA DE SUBOFICIALES Reserva	9105
Servicio activo	9106
• ESCALA DE MARINERÍA	0.00
Servicio activo	9107
Bajas	9108
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ingresos	9109
Cambios de residencia	9111
RESERVISTAS	
Situaciones	9112
Nombramientos	9114
IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL	
Nombramiento de alumnos	9115
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Nombramiento de alumnos	9116
Designación de aspirantes	9121
Cursos	9122
Aplazamientos, renuncias y bajas	9123
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	
Profesorado	9124
RETRIBUCIONES	
1.211.1200.01.120	
ARMADA	
ANIVIADA	
VARIOS CUERPOS	
Trienios	9126
EJÉRCITO DEL AIRE	
EJERGITO DEL AIRE	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE TROPA	
Trienios	9131
MILITARES DE COMPLEMENTO T	0400
Trienios	9136
VARIOS CUERPOS	
Trienios	9137

CVE: BOD-2020-s-081-261 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 81 Martes, 21 de abril de 2020 Pág. 262

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa